



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1297/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00026486-1/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Marcelo Pablo Vázquez, en su carácter de Juez de Cámara Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas a cargo funcionalmente de la Secretaría Especializada Penal Juvenil solicita el pase interino de la agente Leticia Bulnes Messina a la Dirección de Diligenciamientos del fuero y su asignación como Oficial Notificadora Ad Hoc en la mencionada Dirección y el pase y promoción interina de la agente Leila Noel González Rey al cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Secretaría Especializada Penal Juvenil – Sala I Vocalía Dr. Marcelo Vázquez.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante MEMO N° 25965/21 -SISTEA, que la agente Andrea Leticia Bulnes Messina actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en el Programa de Atención Integral de Niños y Niñas, dependiente de la Cámara Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, conforme Res. Presidencia N° 471/2020 (Art. 1°). Se solicita su pase interino para desempeñarse en la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, manteniendo las condiciones de revista, por razones de servicio.

Que asimismo se solicita su asignación como Oficial Notificador Ad Hoc en la Dirección de Diligenciamientos en la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas.

Que por otra parte, la agente Leila Noel González Rey presta funciones en el cargo de Oficial Notificador Ad Hoc en la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino y excepcional, mientras persistan las razones de servicio, de conformidad a lo establecido en el considerando del presente, conforme Res. Presidencia N° 430/2020 (Art.4°). Se solicita su pase y promoción interino en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara para desempeñarse en la Secretaría Especializada Penal Juvenil en la Sala I- Vocalía Dr. Marcelo Pablo Vázquez de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, en virtud del pase interino de la agente Andrea Leticia Bulnes Messina.

Que el Sr. Agustín Arce, en su carácter de Director interino a cargo de la Dirección de Diligenciamientos del fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas presta conformidad al pase y promoción interina de la agente Leila Noel González Rey.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer el pase de la agente Andrea Leticia Bulnes Messina, Legajo N° 6657, para que se desempeñe en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, manteniendo las condiciones de revista, por razones de servicio.

Art. 2º: Asignar a la agente Andrea Leticia Bulnes Messina, Legajo N° 6657, funciones como Oficial Notificador Ad Hoc en la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas.

Art. 3º: Establecer el pase y promoción de la agente Leila Noel González Rey, Legajo N° 7825, en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Secretaría Especializada Penal Juvenil en la Sala I -Vocalía Dr. Marcelo Pablo Vázquez- de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, en virtud del pase de la agente Andrea Leticia Bulnes Messina.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala I -Vocalía Dr. Marcelo Pablo Vázquez-, a la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1297/2021